



Esta despachos de oficio quarto, etc.

DELLO QVARTO AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y TREIN
TA Y OCHO.

Auto) En la Ciudad de Loxa entre dias de Lunes a Noxiembre
bre de mill e setecientos treinta y ocho años, el día de
Don Joseph de Castro Valcarrrel Abogado de los Reales
Consejos de Indias, y Capitan de guerra desta Ciudad Super
intendente de todas Rentas en ella, su Jurado = Dixo
que por quanto se halla su Merced con Carta orden
de la Real Camara, su fecha en Madrid a veinte y dos
de Octubre proximo pasado, dirigida por D. Diego de
Fonseca y Olivero, su Secretario, en favor, de que esta
Ciudad Informe, sobre la pretension de D. Miguel de
Arce, para ejercer oficio de Exidor de ella, en lugar
de D. Diego Ruiz Mathos de Aguilar, y para que se cumpla
con lo prebenido por dicha Carta orden = Mando
se despacheedula de Laxa a las diez de mañana de mañana
al Corriente a las nueve, con expresion del fin a que
se dirige, y poniendose por diligencia por el pres. de no
mo su Merced Doy fee =

Don Joseph de Castro
Valcarrrel

Antonio
Diego
Sanchez Carrero

Dilig. Doy fee que oycho dia mes y año de el 11. en Cumplim

